COMANDO LOGISTICO

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO N° 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 5

ADENDA 01/19

CONVENIO MODIFICATORIO DEL CONTRATO N° 25/19 PARA LA "ADQUISICION DE TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES AD REFERENDUM" EN LA MODALIDAD DE LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA N° 22/18 - ID N° 353.638.

COMANDO LOGISTICO- UOC N° 5, que en el texto de este Contrato se identificará como la CONTRATANTE, con domicilio en la Ruta Transchaco Km 13 1/2, de la ciudad de Mariano Roque Alonso, República del Paraguay - Telefax N° 750.369, representado en este acto por el Señor Director, **CNEL DCEM LUIS OSMAR HERMOSILLA PINEDA**, con Cedula de Identidad N° 1.547.173. Por una parte, y por la otra, la firma **PINTUPAR S.R.L., RUC N° 80021413-7**, domiciliada en Juez Pino N° 2739 c/ Aviadores del Chaco (Barrio San Jorge), Teléfono N° **606.160**, representado en este acto por el Sr. **RAFAEL E. CORTES**, con Cédula de Identidad N° **1.153.552**, , denominado en adelante **El PROVEEDOR**, acuerdan celebrar la presente adenda CONTRATO correspondiente a la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA N° 22/18 "ADQUISICION DE TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES - AD REFERENDUM" ID N° 353.638**, el cual estará sujeto a las siguientes Cláusulas y condiciones.----------

1. CLAUSULA PRIMERA

"DOCUMENTOS DE LA ADENDA CONFORME AL CONVENIO MODIFICATORIO EN ADQUISICIONES LOCACIONES Y SERVICIOS Art N° 63 de la Ley N° 2051/03 de "CONTRATACIONES PUBLICAS".----------

(a) Contrato N° 25/19 de Adquisición de Tintas, pinturas y colorantes, de fecha 14 de marzo de 2019. El presente texto de Adenda de Ampliación.----------
(b) Nota de solicitud de modificación de la Institución solicitante (CF N°5) N° 145/19.----------
(c) Estudio e Informe N° 44 /19, de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 5.----------
(d) Dictamen N° 124 /19, de la Asesoría Jurídica.----------
(e) Informe N° 134 /19, del Departamento de Verificación y Control Centro Financiero N°5.----------
(f) Nota remitida de conformidad de la modificación del contrato por la UOC N° 5 a la empresa.----------
(g) Resolución N° 84/19, del Comando Logístico, que autoriza la Adenda de Ampliación del Contrato.-------
(h) Notificación al oferente.----------

Los documentos mencionados forman parte del contrato, constituyen pares esenciales del mismo y tienen como fin específico señalar a las partes las modalidades de ejecución de la provisión de bienes y estas se obligan a respetarlos.----------

En caso de discrepancia o dudas en la interpretación de los diferentes puntos y o cláusulas de los documentos del contrato, o existieren contradicciones o se estimare que el contenido de alguna parte es contrario o contradictorio a lo estipula en otra, tendrá preferente aplicación las estipulaciones contenidas en las cláusulas del contrato si las condiciones generales el presente convenio modificatorio se contrapone a las condiciones establecidas en el PBC, no serán de ningún valor.----------

2. CLAUSULA SEGUNDA: IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a, de la Ley N° 2051/03).

2.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	Prog.	Unidad Responsable	O.G.	F.F.	Proy	O.F.	Dep.	Monto Total
2019	1.7.0	CENTRO FINANCIERO	350	10	00	01	11	3.441.052
TOTAL EN GUARANIES								3.441.052

3. CLAUSULA TERCERA: PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES (Art. 37 inc. c, Ley N° 2051/03).----------

NOMBRE DEL LLAMADO: ADQUISICION DE TINTAS PINTURAS Y COLORANTES								PINTUPAR			
ITEM	CODIGO CATALAGO	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO NIVEL	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	Cantidad Ajustada al 20%	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	31211506-001	Pintura latex para exterior	Pintura al agua tipo latex para exterior de 18 litros blanco	Unidad	BALDE	35	7	BLASCOR	PARAGUAY	145.000	1.015.000
2	31211506-001	Pintura latex para exterior	Pintura al agua tipo latex para exterior de 18 litros verde musgo con antihongos	Unidad	BALDE	30	6	BLASCOR	PARAGUAY	164.000	984.000
3	31211803-004	Aguarras	Aguarras. En bidon de 18 litros	Unidad	BIDON	10	2	BLASCOR	PARAGUAY	85.526	171.052
4	31211508-004	Pintura al aceite	Pintura al aceite color verde musgo en baldes de 3,6 Litros	Unidad	BALDE	15	3	BLASCOR	PARAGUAY	102.500	307.500
5	31211508-004	Pintura al aceite	Pintura al aceite color marfil en baldes de 3,6 Litros	Unidad	BALDE	15	3	BLASCOR	PARAGUAY	102.500	307.500
6	31211707-001	Barniz	Barnis de 1 litro	Unidad	BALDE	10	2	BLASCOR	PARAGUAY	94.300	188.600
7	31211606-002	Enduido para exterior	Enduido para pared interior en baldes de 18 litros.	Unidad	BALDE	15	3	BLASCOR	PARAGUAY	86.100	258.300
8	31211704-002	Sellador Acrilico	Sellador acrilico de 18 litros	Unidad	BALDE	15	3	BLASCOR	PARAGUAY	69.700	209.100
TOTAL AMPLIADO											3.441.052

Rafael E. Cortés
Gerente General
Pintupar S.R.L.

El monto total del presente contrato asciende a la suma de Gs. 3.441.052.: **GUARANIES TRES MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MIL CINCUENTA Y DOS** ----------

4. CLAUSULA CUARTA: VIGENCIA DE LA ADENDA
El plazo de vigencia de esta adenda será hasta el cumplimiento total de las obligaciones.----------

5. CLAUSULA QUINTA:

Las demás condiciones y procedimientos de la presente adenda se regirán a lo establecido en el contrato principal, la cual se encuentra inalterable su naturaleza jurídica.----------

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho en la Ciudad de Mariano Roque Alonso, República del Paraguay, a los.....días del mes de agosto de 2019.----------

RAFAEL E. CORTES
GERENTE GENERAL
C.I. N° 1.153.552
PROVEEDOR

Rafael E. Cortés
Gerente General
Pintupar S.R.L.

LUIS OSMAR HERMOSILLA PINEDA
Cnel DCEM- Dtor CF N° 5
C.I. N° 1.547.173
CONTRATANTE